CONSULTA A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA · DIRECCIÓN GENERAL DEL IPN

Politécnico 2026

Ciencia, técnica y soberanía para el desarrollo de México

Programa de trabajo y visión institucional para el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional

Periodo de gestión 2026–2030 · Horizonte al centenario 2036

Dra. María Teresa Alonso Rasgado
Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional
Noviembre de 2026

Contenido

Presentación

1. Visión, misión y principios

2. Diagnóstico

3. Arquitectura del programa

4. Ejes estratégicos

- Eje 1. Soberanía científica y vinculación para el bienestar
- Eje 2. Gestión honesta, austera y eficiente
- Eje 3. Justicia y bienestar para la comunidad politécnica
- Eje 4. Misiones Tecnológicas Nacionales
- Eje 5. Formación técnica y profesional para el desarrollo
- Eje 6. Gobernanza para el siglo XXI
- Ejes transversales

5. Ruta de los primeros 100 días

6. Visión al centenario: el IPN en 2036

7. Financiamiento del programa

8. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

9. Compromiso con la comunidad politécnica

Presentación

El Instituto Politécnico Nacional llega a sus noventa años en un momento decisivo. Es una de las mayores instituciones públicas de educación del país, con 212,911 estudiantes, 15,738 académicas y académicos, 9,381 trabajadoras y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación y más de un millón de personas egresadas[1][2]. Al mismo tiempo, atraviesa la crisis de confianza más profunda de su historia reciente. Las movilizaciones de 2026, los cuestionamientos sobre el manejo de los recursos y el deterioro de laboratorios y servicios hicieron visible lo que la comunidad venía señalando desde hace años: el talento del Politécnico está intacto, pero su modelo de gestión dejó de estar a la altura de su misión.

Este programa de trabajo responde a esa realidad con dos compromisos. El primero es inmediato: recuperar la confianza, ordenar la casa y atender lo que la comunidad ha planteado con claridad, desde la transparencia en el uso de los recursos hasta la reparación de laboratorios y la erradicación del acoso. El segundo es de largo aliento: preparar al IPN para su centenario, en 2036, como la institución académica y tecnológica que sostiene el desarrollo productivo y la soberanía tecnológica de México.

El documento se organiza en nueve apartados. Tras la visión y los principios, presenta un diagnóstico con cifras oficiales; describe la arquitectura del programa en tres horizontes y seis ejes estratégicos, cada uno con líneas de acción, metas e indicadores; detalla la ruta de los primeros cien días; plantea la visión al centenario, y cierra con las fuentes de financiamiento y el sistema de seguimiento y rendición de cuentas.

El programa no parte de cero. Recoge los diagnósticos del Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030, las demandas expresadas por estudiantes, personal académico y personal de apoyo, y la experiencia de más de dos décadas en la conducción de investigación, posgrado y cooperación internacional. Se presenta a la comunidad politécnica para su discusión y su escrutinio, con la convicción de que la próxima Dirección General debe construirse con ella y rendirle cuentas.

---

[1] Instituto Politécnico Nacional, Informe de Autoevaluación enero–junio 2026, Coordinación de Planeación y Evaluación (ipn.mx).

[2] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

1. Visión, misión y principios

1.1 Visión al centenario

> **Politécnico 2036.** En su centenario, el IPN será la institución pública que forma a las y los técnicos, profesionistas e investigadores que México necesita para su desarrollo, y la red nacional de capacidades científicas y tecnológicas con la que el país diseña, produce e innova en sus sectores estratégicos, con una comunidad que estudia y trabaja con dignidad, seguridad y justicia.

1.2 Misión renovada

La técnica al servicio de la patria sigue siendo la razón de ser del Politécnico. En el siglo XXI, ese lema significa formar personas con dominio técnico, pensamiento crítico y compromiso social; generar conocimiento que se convierta en soluciones, productos y empresas, y poner esas capacidades al servicio de los grandes retos nacionales: salud, energía, agua, alimentación, movilidad, manufactura y transformación digital.

1.3 Principios de gestión

- **Honestidad verificable.** Cada peso del Politécnico debe poder rastrearse: presupuesto, contratos, donativos y nombramientos serán públicos y auditables.
- **Comunidad al centro.** Las decisiones se medirán por su efecto en estudiantes, personal académico y personal de apoyo y asistencia a la educación.
- **Excelencia con equidad.** Calidad académica sin renunciar a la vocación de abrir oportunidades a quienes más las necesitan.
- **Pertinencia nacional.** La docencia, la investigación y la vinculación se orientarán a los problemas del país y a sus sectores estratégicos.
- **Diálogo y legalidad.** Los conflictos se resolverán con diálogo, debido proceso y apego a la normatividad, sin represalias.
- **Gestión basada en evidencia.** Metas públicas, indicadores medibles y evaluación periódica de resultados.

2. Diagnóstico

2.1 El IPN en cifras

El Politécnico es una institución de escala nacional. Sus cifras muestran capacidades que pocas instituciones del país reúnen y, al mismo tiempo, la magnitud de la responsabilidad que implica conducirla.

Indicador	Cifra	Periodo
Matrícula total	212,911	2025–2026
Nivel medio superior	74,664	2025–2026
Nivel superior	131,603	2025–2026
Posgrado	6,644	2025–2026
Modalidades no escolarizada y mixta	8,290	2025–2026
Personal académico	15,738	2026
Personal de apoyo y asistencia a la educación	9,381	2026
Investigadoras e investigadores en el SNII	1,714 (31 eméritos)	2026
Unidades académicas, de investigación, vinculación y apoyo	93, en 24 entidades y 38 municipios	2026
Programas académicos	300	2026
Programas con reconocimiento externo	156 de 236 acreditables (66.1%)	2026
Programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados	108 de 159	2026
Personas egresadas en la historia del Instituto	1,058,697	2025
Presupuesto aprobado	22.8 mil millones de pesos	2026

Fuentes: Informe de Autoevaluación enero–junio 2026 y Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 del IPN; para el presupuesto, México Evalúa con base en el PEF 2026[3][4][5].

2.2 Contexto nacional

Tres procesos nacionales definen el margen de acción de la próxima Dirección General.

[3] Instituto Politécnico Nacional, Informe de Autoevaluación enero–junio 2026, Coordinación de Planeación y Evaluación (ipn.mx).

[4] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

[5] México Evalúa, “La realidad tras el aumento presupuestal a educación y ciencia en 2026”, Números de Erario, 28 de noviembre de 2025.

La expansión de la educación superior. El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 plantea crear 300 mil nuevos lugares en educación superior, de los cuales 30 mil corresponden al IPN[6]. Crecer sin sacrificar calidad exige infraestructura, planta académica y modalidades flexibles con estándares acreditados.

La política industrial y tecnológica. El Plan México busca elevar el contenido nacional de la producción y demanda talento técnico avanzado. En semiconductores, el Gobierno de México impulsa el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, con sedes en Puebla, Jalisco y Sonora y la participación del INAOE y el CIMAV[7]. El IPN ha ofrecido públicamente sus capacidades para formar especialistas en diseño, fabricación, pruebas y encapsulado de microcircuitos[8], pero aún no tiene un papel formal en esa estrategia. Lo mismo ocurre en electromovilidad, salud, energía e infraestructura ferroviaria: el país está definiendo sus apuestas tecnológicas y el Politécnico debe estar en el centro de ellas.

La restricción presupuestal. El presupuesto aprobado para 2026 es de 22.8 mil millones de pesos, 0.3% (77.8 millones) menos que en 2025. Es el monto más bajo desde 2020 y el segundo año consecutivo de reducción[9]. En el primer semestre de 2026 se registraron, además, reducciones líquidas por 148 millones de pesos[10]. El gasto federal en ciencia y tecnología se mantiene en torno a 0.17% del PIB[11].

A ello se suma un hecho inédito: por primera vez, la designación de la persona titular de la Dirección General estará precedida por una consulta a estudiantes, personal académico y personal de apoyo[12]. Es una oportunidad para refundar la relación entre la conducción del Instituto y su comunidad.

---

[6] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

[7] Vanguardia, “Sheinbaum presenta centros de diseño de semiconductores Kutsari en tres estados; estas serán las sedes”, 2025.

[8] Instituto Politécnico Nacional, comunicado C-36 sobre semiconductores, agosto de 2025.

[9] México Evalúa, “La realidad tras el aumento presupuestal a educación y ciencia en 2026”, Números de Erario, 28 de noviembre de 2025.

[10] Instituto Politécnico Nacional, Informe de Autoevaluación enero–junio 2026, Coordinación de Planeación y Evaluación (ipn.mx).

[11] México Evalúa, “La realidad tras el aumento presupuestal a educación y ciencia en 2026”, Números de Erario, 28 de noviembre de 2025.

[12] Secretaría de Educación Pública, convocatoria a la consulta a la comunidad politécnica para la Dirección General del IPN, 29 de octubre de 2026; Excélsior, 29 de octubre de 2026.

2.3 Problemas estructurales

1. Crisis de confianza y de gobernanza. En 2026, estudiantes de diversas unidades realizaron paros, marchas y plantones. Su pliego petitorio exige auditorías y transparencia en el manejo de recursos y donativos, investigación de funcionarios señalados, mejoras en laboratorios e infraestructura, revisión de cuotas, mesas públicas de diálogo y garantías contra represalias[13]. Hay investigaciones administrativas en curso sobre integrantes de la administración central. De fondo, la Ley Orgánica vigente, publicada el 29 de diciembre de 1981, concentra amplias atribuciones en la Dirección General y no ha tenido reformas sustantivas en más de cuatro décadas[14].

2. Finanzas frágiles y dependientes. El presupuesto cae en términos nominales desde hace dos años, el fideicomiso institucional se extinguió y no existe una estrategia articulada de ingresos propios. En el primer semestre de 2026, 1,935 proyectos de investigación contaron con 185.6 millones de pesos de financiamiento institucional, frente a solo 8 proyectos con financiamiento externo por 33.1 millones[15]. La ruptura de los esquemas de colaboración con organismos de apoyo afectó, además, a becarios de posgrado.

3. Infraestructura y equipamiento rezagados. Laboratorios y talleres con equipo obsoleto, insumos caducados, conectividad deficiente y programas de protección civil desactualizados afectan la formación práctica, la investigación y la seguridad de la comunidad. Son, junto con la transparencia, las demandas más reiteradas por las y los estudiantes.

4. Un modelo educativo que no se ha revisado de forma estructural. La oferta creció de 284 a 297 programas entre 2019 y 2024, pero sin una revisión integral de pertinencia. La atención en lenguas extranjeras cayó 25.5%, de 76,715 a 57,154 personas en el mismo periodo. Solo 13.1% del personal docente tiene doctorado y 52.98% cuenta con certificación docente[16].

---

[13] Uno TV, “Radiografía del conflicto: ¿qué hay detrás de las protestas en el IPN y qué piden estudiantes?”, 2026.

[14] Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1981, artículos 12, 13, 14 y 25.

[15] Instituto Politécnico Nacional, Informe de Autoevaluación enero–junio 2026, Coordinación de Planeación y Evaluación (ipn.mx).

[16] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

5. Investigación de calidad con baja conversión en innovación. El IPN tiene 1,714 integrantes en el SNII[17], pero la traducción de ese conocimiento en patentes licenciadas, servicios tecnológicos, empresas y soluciones es limitada: en el primer semestre de 2026 se obtuvieron 27 registros de patente[18], una cifra modesta para la escala del Instituto.

6. Una comunidad con déficit de justicia y bienestar. La comunidad reporta un aumento de denuncias por acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de autoridad, con una alta proporción de casos sin resolución clara, lo que alimenta la percepción de impunidad. La falta de plazas genera sobrecarga y la atención a la salud mental es insuficiente.

7. Personal de apoyo invisibilizado. Las 9,381 personas que integran el personal de apoyo y asistencia a la educación sostienen la operación diaria del Instituto, pero rara vez figuran en la planeación institucional: sus cargas, su capacitación y sus condiciones laborales requieren atención específica.

8. Brechas de género en las áreas tecnológicas. A nivel nacional, las mujeres representan 24% de la matrícula en tecnologías de la información y 32% en ingeniería, industria y construcción[19]. Como principal institución tecnológica del país, el IPN tiene la responsabilidad de cerrar esa brecha.

2.4 Fortalezas para construir

El Politécnico cuenta con activos que ninguna otra institución reúne en la misma combinación: presencia en 24 entidades, 20 centros de investigación y posgrado, 12 Centros de Vinculación y Desarrollo Regional[20], 108 programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados, más de un millón de personas egresadas en la industria, el gobierno y la academia, medios públicos propios y una identidad que genera orgullo y pertenencia.

---

[17] Instituto Politécnico Nacional, Informe de Autoevaluación enero–junio 2026, Coordinación de Planeación y Evaluación (ipn.mx).

[18] Instituto Politécnico Nacional, Informe de Autoevaluación enero–junio 2026, Coordinación de Planeación y Evaluación (ipn.mx).

[19] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

[20] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

> **Síntesis del diagnóstico.** El problema del Politécnico no es la falta de talento, sino la ausencia de un modelo de gestión con visión de Estado: que administre con honestidad y eficiencia, que planee a largo plazo y que ponga siempre el interés de la comunidad y de la nación por encima de cualquier otro.

3. Arquitectura del programa

El programa se organiza en tres horizontes de tiempo y seis ejes estratégicos. Los horizontes distinguen lo urgente de lo estructural; los ejes ordenan las acciones y sus metas. Cuatro ejes transversales atraviesan todo el programa.

3.1 Tres horizontes

Horizonte	Periodo	Propósito
H1. Estabilización	Primeros 100 días (diciembre de 2026 a marzo de 2027)	Recuperar la confianza: auditoría externa, mesas de diálogo, programa de emergencia para laboratorios, nuevas reglas de transparencia y atención al acoso.
H2. Transformación	Gestión 2027–2030	Cambiar estructuras: reforma curricular, sistema único de gestión, misiones tecnológicas en operación y propuesta de nueva Ley Orgánica.
H3. Consolidación	2030–2036	Llegar al centenario como red nacional de capacidades tecnológicas con impacto medible en la producción y el bienestar.

3.2 Seis ejes estratégicos

Eje	Objetivo
1. Soberanía científica y vinculación para el bienestar	Convertir el conocimiento politécnico en soluciones, productos, empresas e ingresos que fortalezcan al Instituto y al país.
2. Gestión honesta, austera y eficiente	Una administración transparente, auditable y ágil, que libere recursos para la academia.
3. Justicia y bienestar para la comunidad	Un Politécnico seguro, libre de violencia y con condiciones dignas para estudiar y trabajar.
4. Misiones Tecnológicas Nacionales	Organizar la investigación y el posgrado en misiones orientadas a los sectores estratégicos del país.
5. Formación técnica y profesional para el desarrollo	Un modelo educativo actualizado, flexible y pertinente, del nivel medio superior al posgrado.
6. Gobernanza para el siglo XXI	Reglas democráticas, colegiadas y transparentes que den estabilidad al IPN más allá de cada administración.

Ejes transversales: igualdad sustantiva y mujeres en las áreas tecnológicas; internacionalización; sustentabilidad; desarrollo regional.

3.3 Alineación con la planeación institucional y nacional

El programa no sustituye la planeación vigente: la ordena y la acelera. Cada eje se articula con los ejes del Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030[21] y con las prioridades nacionales.

Eje del programa	Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030	Agenda nacional
1. Soberanía científica y vinculación	F4. Vinculación estratégica; F3. Investigación	Plan México y contenido nacional
2. Gestión honesta, austera y eficiente	F5. Gobernanza, transformación digital y rendición de cuentas	Austeridad y combate a la corrupción
3. Justicia y bienestar	F1. Formación integral; T2. Igualdad sustantiva y cultura de paz	Derecho a la educación y erradicación de la violencia de género
4. Misiones Tecnológicas Nacionales	F3. Investigación y desarrollo tecnológico	Kutsari, electromovilidad, salud y transición energética
5. Formación técnica y profesional	F1. Formación integral; F2. Excelencia y pertinencia	Meta de 30 mil nuevos lugares en el IPN
6. Gobernanza para el siglo XXI	F5. Gobernanza	Consulta a la comunidad instruida en mayo de 2026

Cada eje se presenta con su objetivo, sus líneas de acción y una tabla de metas. Donde existe una cifra oficial, se indica como línea base; donde no existe, la línea base se medirá y publicará durante los primeros cien días.

[21] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

4. Ejes estratégicos

Eje 1. Soberanía científica y vinculación para el bienestar

Objetivo. Convertir el conocimiento que genera el Politécnico en soluciones, productos, empresas e ingresos propios, con reglas claras que reconozcan a quienes innovan y beneficien al Instituto y al país.

1.1 Sistema Politécnico de Transferencia Tecnológica. Una oficina única de transferencia, con personal especializado, administrará el portafolio de patentes, licencias y contratos; ofrecerá modelos de convenio estandarizados y responderá a las solicitudes de la industria y el gobierno en un plazo máximo de 30 días.

1.2 Reglas claras para los ingresos propios. Se actualizará la normatividad sobre recursos autogenerados y excedentes, se habilitará una plataforma digital para cotización, facturación y ejecución de proyectos, y se gestionará ante la Secretaría de Hacienda el reintegro oportuno de esos recursos. Con la Secretaría de Hacienda y la Consejería Jurídica se realizará un estudio de viabilidad sobre la figura jurídica más adecuada para administrar proyectos con agilidad y transparencia.

1.3 Incubación y empresas de base tecnológica. Un programa de creación de empresas surgidas del IPN, con participación de estudiantes y académicos, fondo semilla con aliados y una política de propiedad intelectual que reconozca a las y los inventores.

1.4 Red de laboratorios de servicios tecnológicos. Pruebas, metrología, certificación y normalización para la industria y el gobierno, con laboratorios acreditados que generen ingresos y pertinencia.

1.5 Centros de Vinculación y Desarrollo Regional. Los 12 CVDR se convertirán en antenas de vinculación con los polos de desarrollo y las vocaciones productivas de cada región.

1.6 Nuevo marco de colaboración con fundaciones, patronatos y donantes. Reglas públicas, convenios publicados, auditoría externa anual y prioridad de los recursos para becas y equipamiento. La continuidad de las becas comprometidas se garantizará por encima de cualquier controversia institucional.

1.7 Red de personas egresadas. Una plataforma para que el millón de egresados participe como mentores, empleadores, aliados de proyectos y donantes.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Ingresos propios por vinculación y servicios	Se publicará en los primeros 100 días	El doble	El triple
Registros de patente por año	27 (enero–junio 2026)	90	150
Licencias y contratos de transferencia (acumulados)	Por medir	40	150
Empresas de base tecnológica creadas (acumuladas)	Por medir	30	100
Proyectos con financiamiento externo por año	8 (enero–junio 2026)	60	120

Eje 2. Gestión honesta, austera y eficiente

Objetivo. Una administración transparente, auditable y ágil, que reduzca la burocracia y libere recursos para la docencia, la investigación y el bienestar de la comunidad.

2.1 Auditoría externa integral. Al inicio de la gestión se contratará una auditoría externa de las finanzas, contratos, donativos y relaciones con patronatos del periodo 2021–2026. Sus resultados serán públicos, y lo que proceda se hará del conocimiento de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación y las autoridades competentes, con plena colaboración institucional.

2.2 Politécnico Abierto. Un portal de transparencia proactiva publicará en datos abiertos, con actualización mensual, el presupuesto por unidad, los contratos y proveedores, los donativos, los viáticos y las remuneraciones del personal de mando.

2.3 Cero conflicto de interés y cero nepotismo. Un reglamento con definiciones claras, declaraciones obligatorias de conflicto de interés para todos los mandos y un comité plural que supervise contrataciones y nombramientos.

2.4 Sistema Único de Gestión Politécnica. Desarrollado por talento del propio IPN en computación e inteligencia artificial, integrará por etapas los procesos escolares, becas, recursos humanos, finanzas, proyectos y atención de denuncias, con autenticación de doble factor. Será también un caso de referencia nacional en transformación digital universitaria.

2.5 Simplificación administrativa. Inventario de todos los trámites, eliminación o digitalización de al menos 30% en el primer año y ventanilla única digital para la comunidad.

2.6 Plan Maestro de Infraestructura y Equipamiento. Diagnóstico integral de las 93 unidades con criterios públicos de priorización, un comité técnico con participación de la comunidad y un fondo etiquetado exclusivamente para renovación de equipos e insumos.

2.7 Austeridad con destino. Los ahorros en gasto administrativo se reasignarán a laboratorios, mantenimiento y becas, y se informará públicamente su monto y destino.

2.8 Estrategia presupuestal multianual. Una propuesta sustentada en resultados ante la SEP, la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados para recuperar gradualmente el nivel real del presupuesto.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Trámites escolares en el Sistema Único de Gestión	Por medir	100%	100%
Tiempo promedio de los trámites escolares	Por medir	50% menos	75% menos
Contratos y donativos publicados en datos abiertos	Por medir	100%	100%
Unidades con diagnóstico y plan de equipamiento	Por medir	93 de 93	Renovación cíclica
Recomendaciones de la auditoría externa atendidas	No aplica	100%	No aplica

Eje 3. Justicia y bienestar para la comunidad politécnica

Objetivo. Un Politécnico seguro, libre de violencia y de impunidad, con condiciones dignas para estudiar y trabajar.

3.1 Cero tolerancia al acoso y la violencia de género. Se revisará el protocolo con la comunidad y se creará una unidad especializada con personal profesional en derecho, psicología y trabajo social. Cada denuncia formal activará un procedimiento con plazos máximos, medidas de protección y un comité de investigación externo a la escuela involucrada. Un sistema digital dará trazabilidad y confidencialidad a los casos;

la atención siempre será humana. Cada semestre se publicará un informe estadístico anonimizado.

3.2 Garantías para el ejercicio de derechos. Compromiso de no represalias por la participación en movimientos estudiantiles o laborales y fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Politécnicos con autonomía técnica.

3.3 Gratuidad efectiva. Cumplimiento estricto de la prohibición de cobrar cuotas que condicionen el acceso, la permanencia o la continuidad de los estudios, y revisión de los costos que en la práctica se trasladan a las familias.

3.4 Becas y permanencia. Articulación con los programas federales de becas, becas institucionales con reglas públicas y un sistema de alerta temprana contra el abandono escolar.

3.5 Salud mental y bienestar. Atención psicológica en todas las unidades, programas de prevención y una red de canalización con instituciones de salud.

3.6 Planta académica suficiente y reconocida. Con representación sindical, un diagnóstico de necesidades por unidad; regularización de plazas prioritarias con criterios públicos; planeación de la planta a tres y cinco años para terminar con la sobrecarga, y una carrera académica con promoción transparente.

3.7 Personal de apoyo y asistencia a la educación. Diagnóstico de plantilla y cargas de trabajo con la representación sindical, programa de capacitación y certificación, reconocimiento a la trayectoria y una digitalización diseñada para aliviar cargas, no para aumentarlas.

3.8 Conectividad universal. Auditoría técnica de la red y renegociación del contrato con métricas de cobertura, disponibilidad, incidencias y tiempo de resolución, con penalizaciones por incumplimiento.

3.9 Protección civil y entornos seguros. Programas internos actualizados y dictámenes estructurales en todas las unidades, simulacros periódicos y coordinación con alcaldías y municipios para la seguridad en los entornos escolares.

3.10 Deporte, cultura e identidad. Reactivación de las actividades deportivas y culturales, y uso de Canal Once y la radio institucional como plataformas de divulgación científica y de identidad politécnica.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Denuncias resueltas dentro del plazo normativo	Por medir	80%	95%
Unidades con atención psicológica	Por medir	93 de 93	93 de 93
Disponibilidad de la red de datos	Por auditar	99%	99.5%
Unidades con programa interno de protección civil vigente	Por auditar	93 de 93	93 de 93
Plazas académicas prioritarias regularizadas	Por diagnosticar	100%	No aplica
Abandono escolar en nivel superior	Por publicar	20% menos	35% menos

Eje 4. Misiones Tecnológicas Nacionales

Objetivo. Organizar las capacidades de investigación y posgrado del Politécnico en misiones orientadas a los retos y sectores estratégicos del país, con metas, socios y recursos definidos.

Cada misión tendrá una coordinación académica, una red de centros y escuelas participantes, un laboratorio nacional o red de laboratorios, programas de posgrado orientados y socios en el gobierno, la industria y los gobiernos estatales. Sus resultados se medirán con un tablero público.

Misión	Enfoque	Articulación nacional
Semiconductores y microelectrónica	Diseño de circuitos integrados, pruebas y encapsulado; formación de diseñadoras y diseñadores de chips	Centro Kutsari, INAOE, CIMAV, Plan México
Electromovilidad y almacenamiento de energía	Baterías, electrónica de potencia y vehículo eléctrico	Industria automotriz y proyecto nacional de vehículo eléctrico
Salud y bioingeniería	Dispositivos médicos, implantes, diagnóstico y biofármacos	Sistema público de salud y producción nacional de insumos
Inteligencia artificial y cómputo	IA aplicada a gobierno, salud e industria; ciberseguridad	Agenda de gobierno digital
Energía, agua y ciudades	Transición energética, gestión hídrica y movilidad urbana	Organismos del sector y gobiernos locales
Manufactura avanzada y proveeduría	Automatización, robótica, metrología y proveeduría nacional	Plan México y polos de desarrollo
Infraestructura y transporte ferroviario	Ingeniería, operación y mantenimiento de sistemas ferroviarios	Nuevas líneas de trenes de pasajeros
Agroalimentación y biotecnología	Tecnología para la producción y la seguridad alimentaria	Agenda de soberanía alimentaria

4.1 Constitución de las misiones. En el primer año, mediante convocatoria interna abierta y evaluación externa de las propuestas.

4.2 Fondo concursable de misiones. Con recursos propios, fondos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y aportaciones de socios.

4.3 Posgrados industriales. Maestrías y doctorados con estancias en empresas y temas de investigación definidos con los socios.

4.4 Laboratorios nacionales. Gestión ante la Secretaría de Ciencia para la creación o el reconocimiento de laboratorios nacionales en las misiones prioritarias.

4.5 Atracción y retorno de talento. Un programa de cátedras para investigadoras e investigadores mexicanos en el extranjero que quieran incorporarse al IPN.

4.6 Infraestructura científica compartida. Inventario y reglas de uso compartido de los equipos mayores entre escuelas y centros.

4.7 Ciencia abierta y divulgación. Repositorio institucional y difusión de resultados a través de los medios públicos del Instituto.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Misiones en operación con socios externos	0	6	8
Integrantes en el SNII	1,714 (2026)	2,100	2,600
Proyectos de misión con socio externo (acumulados)	0	60	150
Posgrados industriales	0	10	25
Laboratorios nacionales o redes reconocidas	Por medir	4	8

Eje 5. Formación técnica y profesional para el desarrollo

Objetivo. Un modelo educativo actualizado, flexible y pertinente, que forme técnicos, profesionistas e investigadores para los sectores estratégicos, del nivel medio superior al posgrado.

5.1 Reforma curricular integral. Una comisión multidisciplinaria con personal académico, estudiantes, representación sindical y sector productivo revisará todos los

programas de nivel superior en cuatro años. Las competencias digitales, la inteligencia artificial, la sustentabilidad y la ética se incorporarán de manera transversal, y cada programa se revisará al menos cada cinco años.

5.2 Nivel medio superior como cantera técnica. Actualización de las carreras técnicas, formación dual en empresas, certificación de competencias laborales y una ruta clara hacia el nivel superior.

5.3 Crecimiento con calidad. Contribución a la meta de 30 mil nuevos lugares en educación superior[22], con nuevas unidades en los polos de desarrollo y modalidades mixtas y a distancia con calidad acreditada.

5.4 Educación virtual e híbrida. Fortalecimiento de la oferta no escolarizada y mixta para quienes requieren flexibilidad, con los mismos estándares de evaluación que la modalidad presencial.

5.5 Formación continua y microcredenciales. Cursos cortos certificables para recapacitar a trabajadoras y trabajadores en activo, en alianza con la industria.

5.6 Formación y actualización docente. Programa permanente con incentivos para la certificación, el posgrado y la innovación pedagógica.

5.7 Lenguas extranjeras. Recuperar y ampliar la cobertura con modalidades digitales.

5.8 Reconocimiento externo. Llevar a acreditación a todos los programas susceptibles de ella.

5.9 Movilidad internacional. Dobles titulaciones, estancias y becas de posgrado en el extranjero con reglas públicas y continuidad garantizada.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Programas de nivel superior con rediseño curricular	0	100%	Revisión quinquenal
Programas con reconocimiento externo	66.1% (2026)	85%	95%
Programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados	108 de 159 (2026)	85%	95%
Docentes con certificación	52.98% (2024)	75%	90%

[22] Instituto Politécnico Nacional, Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 (ipn.mx). Cifras de egresados, oferta educativa, planta docente y lenguas extranjeras con corte a 2024 y 2025.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Personas atendidas en lenguas extranjeras	57,154 (2024)	80,000	100,000
Nuevos lugares en educación superior	No aplica	30,000	No aplica

Eje 6. Gobernanza para el siglo XXI

Objetivo. Una gobernanza democrática, colegiada y transparente, con reglas que den estabilidad al Politécnico más allá de cada administración.

6.1 Institucionalizar la consulta. Reglas permanentes para consultar a la comunidad en la designación de la Dirección General y de las direcciones de las unidades académicas.

6.2 Propuesta de nueva Ley Orgánica. La ley vigente concentra en la Dirección General atribuciones amplias, desde la expedición de normas hasta el nombramiento de los mandos y la administración del presupuesto, y su Consejo General Consultivo es presidido por la propia persona titular[23]. Mediante un proceso participativo de 18 meses se elaborará una propuesta para el Ejecutivo y el Congreso, con contrapesos colegiados, un órgano de control con participación externa, mecanismos de consulta y reglas claras sobre la duración del encargo.

6.3 Consejos fortalecidos. Sesiones públicas y actas publicadas del Consejo General Consultivo y de los consejos técnicos consultivos escolares.

6.4 Comité de Ética e Integridad. Con integrantes externos de reconocido prestigio y facultad para canalizar denuncias ante las autoridades competentes.

6.5 Rendición de cuentas. Informe anual ante la comunidad, con tablero público de indicadores y una sesión abierta de preguntas.

6.6 Diálogo permanente. Mesas con los tres sectores de la comunidad y seguimiento público de cada acuerdo.

6.7 Planeación participativa. Actualización del Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 para incorporar esta agenda.

[23] Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1981, artículos 12, 13, 14 y 25.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Propuesta de nueva Ley Orgánica	No existe	Entregada (2028)	Ley vigente
Sesiones del Consejo General Consultivo con acta pública	Por medir	100%	100%
Informes anuales con tablero público	0	4	Anual
Acuerdos de diálogo con seguimiento público	Por medir	100%	100%

Ejes transversales

Igualdad sustantiva y mujeres en las áreas tecnológicas. Gabinete paritario, programa de vocaciones científicas para niñas y adolescentes en el nivel medio superior, becas y mentorías para mujeres en ingeniería y tecnologías de la información, y metas de participación de mujeres en cada misión tecnológica.

Internacionalización. Alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación de prestigio, programas conjuntos de posgrado, redes de investigadoras e investigadores mexicanos en el exterior y participación en proyectos internacionales de investigación.

Sustentabilidad. Unidades con gestión eficiente de energía y agua, generación de energía limpia en instalaciones propias y la sustentabilidad como contenido obligatorio en todos los planes de estudio.

Desarrollo regional. Presencia del Politécnico en los polos de desarrollo del país mediante los CVDR, nuevas unidades y alianzas con gobiernos estatales, universidades e institutos tecnológicos.

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2036
Matrícula de mujeres en ingenierías y tecnologías de la información	Se publicará en los primeros 100 días	+5 puntos	Paridad en programas prioritarios
Estudiantes en movilidad internacional por año	Por medir	El doble	El cuádruple
Unidades con energía limpia propia	Por medir	30	93

5. Ruta de los primeros 100 días

Los primeros cien días están dedicados a recuperar la confianza y a sentar las bases de la transformación. Cada etapa tiene resultados verificables que se informarán públicamente.

Periodo	Acciones	Resultado verificable
Días 1 a 15	Integración de un gabinete paritario, con cuadros politécnicos de trayectoria verificable. Declaración pública de conflicto de interés de todos los mandos. Instalación de mesas de diálogo con los tres sectores y compromiso escrito de no represalias. Contratación de la auditoría externa.	Gabinete y declaraciones publicados; mesas instaladas; auditoría contratada.
Días 16 a 45	Programa de emergencia para laboratorios: reposición de insumos caducados y reparación de equipos críticos. Auditoría técnica de la conectividad. Primera versión del portal Politécnico Abierto. Revisión del protocolo contra el acoso e instalación de la unidad especializada.	Inventario de necesidades atendidas; portal en línea; unidad operando.
Días 46 a 75	Diagnóstico de plantillas académica y de apoyo con la representación sindical. Nuevo marco de colaboración con fundaciones y patronatos que garantice la continuidad de las becas. Instalación de la comisión de reforma curricular. Diseño del Sistema Único de Gestión.	Diagnóstico entregado; marco publicado; comisión instalada.
Días 76 a 100	Informe público de los cien días con la línea base de todos los indicadores. Presentación del Plan Maestro de Infraestructura. Convocatoria a las misiones tecnológicas. Gestión de adecuaciones al presupuesto 2027 y propuesta para 2028.	Informe y tablero públicos; plan maestro y convocatoria publicados.

> **Compromiso de los cien días.** Al cumplirse los primeros cien días se presentará ante la comunidad un informe público con lo realizado, lo pendiente y la línea base de cada indicador de este programa.

6. Visión al centenario: el IPN en 2036

En 2036, el Instituto Politécnico Nacional cumplirá cien años. Este programa propone llegar a esa fecha con un Politécnico transformado, cuyos rasgos centrales serán los siguientes.

- **Una red nacional de capacidades tecnológicas.** Ocho misiones en operación, con laboratorios nacionales, socios productivos y resultados medibles en

semiconductores, electromovilidad, salud, inteligencia artificial, energía, manufactura, transporte y alimentación.

- **Un modelo educativo que se renueva solo.** Planes de estudio revisados periódicamente con la industria y la sociedad, formación dual en el nivel medio superior y microcredenciales para la población trabajadora.
- **Finanzas sólidas y diversificadas.** Un presupuesto federal recuperado en términos reales y una base de ingresos propios tres veces mayor que la actual, sin trasladar costos a las familias.
- **Una comunidad libre de violencia.** Con mecanismos de justicia que resuelven, atención a la salud mental y condiciones laborales dignas para el personal académico y de apoyo.
- **Una gobernanza moderna.** Con una nueva Ley Orgánica, consulta institucionalizada, contrapesos colegiados y rendición de cuentas anual.

Hitos hacia el centenario

Año	Hitos
2027	Auditoría externa concluida y publicada. Módulo escolar del Sistema Único de Gestión en operación. Misiones tecnológicas constituidas. Unidad especializada contra el acoso operando en todo el Instituto.
2028	Propuesta de nueva Ley Orgánica entregada al Ejecutivo y al Congreso. La mitad de los programas de nivel superior rediseñados. Primeros laboratorios nacionales reconocidos. Evaluación externa de medio término.
2030	Todos los programas de nivel superior rediseñados. Seis misiones en operación. Ingresos propios duplicados. Contribución de 30 mil nuevos lugares en educación superior.
2033	Red nacional de laboratorios y CVDR consolidada. Segunda generación de posgrados industriales. Sistema Único de Gestión completo.
2036	Centenario del IPN: ocho misiones, ingresos propios triplicados, cien empresas de base tecnológica creadas y paridad en los programas tecnológicos prioritarios. El IPN, referente latinoamericano de educación tecnológica pública.

7. Financiamiento del programa

El programa se sostiene en cinco fuentes de financiamiento, con un principio que no admite excepción: **ningún compromiso se financiará con cuotas a las y los estudiantes**.

1. Presupuesto federal. Se presentará una propuesta multianual sustentada en resultados para recuperar gradualmente el nivel real del presupuesto, perdido en los dos últimos ejercicios. La transparencia y las metas públicas de este programa son también el mejor argumento ante la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados.

2. Ahorros por austeridad y simplificación. La reducción de gasto administrativo, la eliminación de duplicidades y la digitalización liberarán recursos que se reasignarán, de forma pública y verificable, a laboratorios, mantenimiento y becas.

3. Ingresos propios. Servicios tecnológicos, licencias, proyectos con la industria y formación continua, administrados con reglas claras y reintegro oportuno.

4. Fondos concursables y programas nacionales. Convocatorias de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, proyectos asociados al Plan México y convenios con gobiernos estatales para las misiones tecnológicas y la expansión regional.

5. Cooperación internacional y filantropía con reglas públicas. Fondos internacionales de investigación, alianzas académicas y donativos de personas egresadas y empresas, siempre con convenios publicados y auditoría externa.

8. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El cumplimiento de este programa será verificable por cualquier integrante de la comunidad.

- **Línea base pública.** En los primeros cien días se medirán y publicarán los valores iniciales de todos los indicadores.
- **Tablero de indicadores en línea.** Con actualización trimestral, accesible desde el portal Politécnico Abierto.
- **Informe anual ante la comunidad.** Con sesión abierta de preguntas de estudiantes, personal académico y personal de apoyo.
- **Evaluación externa de medio término.** En 2028, a cargo de una institución académica independiente, con publicación íntegra de sus resultados.
- **Comité de Ética e Integridad.** Con integrantes externos y facultad para canalizar denuncias ante las autoridades competentes.

9. Compromiso con la comunidad politécnica

El Politécnico fue creado para que el conocimiento técnico estuviera al servicio de la nación y de su pueblo. Noventa años después, esa misión es más vigente que nunca, pero exige una conducción distinta: honesta, cercana a la comunidad, con visión de largo plazo y capaz de articular al Instituto con el desarrollo del país.

Este programa es un compromiso público. Cada acción tiene un plazo, cada meta un indicador y cada indicador una línea base que la comunidad podrá consultar. Se presenta para ser discutido, enriquecido y, sobre todo, cumplido. El centenario del IPN debe encontrarnos con un Politécnico a la altura de su historia y de lo que México necesita de él.

Dra. María Teresa Alonso Rasgado